**INTERVENCIÓN PARA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, SRA. ANTONIA URREJOLA**

**REUNIÓN INTERSESIONAL CDH Y AGENDA 2030**

Agradezco la oportunidad de poder dirigirme a ustedes en el marco de la Reunión Intersesional sobre Derechos Humanos y la Agenda 2030. Es para mí un honor representar a Chile en esta instancia ya oficialmente como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el período 2023-2025.

Nuestra candidatura a este foro multilateral fue una de las primeras tareas que enfrenté tras asumir como Ministra de Relaciones Exteriores, en línea con el rol fundamental que da nuestra política exterior a la promoción y respeto de los derechos humanos. En ese sentido, esperamos poder contribuir en materias prioritarias para nuestro país, como lo son la protección de las democracias, el avance de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y la garantía de los derechos de mujeres y niñas, en miras a la total erradicación de las violencias de género.

En esta línea, Chile ve la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como una política de Estado, y como tal es un tema de la máxima relevancia para este Gobierno, que ha promovido con fuerza la idea de que el crecimiento sostenible y el desarrollo debe necesariamente poner a las personas al centro, con miras a mejorar el nivel de vida de forma decidida para todas y todos.

Como fuera señalado por el Presidente Gabriel Boric en su intervención ante la septuagésima séptima Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre pasado, si bien Chile ha avanzado de manera sostenida en la reducción de la pobreza desde el retorno a la democracia en 1990, la desigualdad económica sigue siendo una materia pendiente, evidenciada en el acceso y goce de derechos económicos, sociales y culturales.

Dicha situación, en parte, ha desafiado persistentemente el camino de Chile hacia el desarrollo, a pesar de los buenos índices en materia de reducción de la pobreza extrema y del aumento en el ingreso per cápita. En ese sentido, el estallido social que se manifestó en el país a partir de octubre de 2019, evidenció la amenaza que la desigualdad representa para las democracias de hoy.

Por ello, transcurridos diez meses desde el inicio de este Gobierno, avanzar en la reducción de la desigualdad, a través de políticas sociales responsables y urgentes, es una prioridad de Estado. Lo hacemos de cara a la ciudadanía, que demanda sentidas reformas, vinculadas al déficit de viviendas, una mejor educación pública, la mejora de las pensiones o un sistema de salud que garantice una atención oportuna a todas las personas, indistintamente de su nivel de ingresos.

Esto se da en un contexto de importantes desafíos para el país, derivados de la pandemia del Covid-19, el considerable aumento en los flujos migratorios en los últimos cinco años o los embates de la sequía y el cambio climático, pero también del complejo escenario económico mundial, marcado por la recuperación pos pandemia, el aumento inflacionario y los efectos de los conflictos globales.

También lo hacemos con responsabilidad hacia la comunidad internacional, dando cumplimiento a nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos e involucrándonos activamente en los diversos mecanismos e instrumentos que se orientan hacia el respeto y garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Prueba de ello ha sido el reciente depósito del Protocolo de San Salvador, por parte del Estado de Chile, ante la Organización de los Estados Americanos.

De igual manera, buscamos avanzar en la consecución de los importantes objetivos para el desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030, como un eje transversal a las políticas de derechos humanos.

Por ello, el Gobierno ha tomado pasos decididos en esta materia. Por ejemplo, hace algunos meses, el Ejecutivo presentó la propuesta de reforma al sistema de pensiones, entre cuyos objetivos se encuentra mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados, muchas de las cuales eran absolutamente insuficientes para su subsistencia.

De esta manera, la reforma representa un paso crucial para avanzar en la reducción de la desigualdad (que es, en sí misma, uno de los objetivos de la Agenda 2030), pero también para hacerse cargo de otros desafíos de dicha Agenda como poner fin a la pobreza, reducir el hambre, asegurar la salud y bienestar, lograr la igualdad de género, entre otros. Asimismo, estamos convencidos que esta reforma es necesaria si tenemos presente que la seguridad social es también un derecho humano, respecto del cual el Estado tiene un deber y responsabilidad de la cual no puede ni debe abstraerse.

En la misma línea, hace algunos meses el Gobierno presentó la propuesta de reforma tributaria. La misma es una herramienta necesaria para poder avanzar en las transformaciones sociales que requiere el país, de manera fiscalmente responsable. De esta manera, la reforma se orienta a aumentar la recaudación del Estado, lo que resulta necesario para impulsar las medidas para combatir la desigualdad en materia de educación, salud, vivienda, como también en proteger el medio ambiente y los ecosistemas, entre otros objetivos.

Ello se hace sin pausa y avanzando en paralelo con medidas que garanticen el acceso a prestaciones básicas para toda la población. Así, por ejemplo, en septiembre de 2022, se anunció que más de quince millones de personas que forman parte del Fondo Nacional de Salud tendrán gratuidad en todas sus atenciones en el sistema público de salud, eliminando el copago. Ello se hace precisamente bajo el entendido que la salud es un derecho, que no puede depender de la capacidad adquisitiva de las personas.

Nos tocan tiempos en los que debemos enfrentar importantes crisis globales, como lo es por ejemplo la triple crisis ambiental de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Atendida la magnitud de la crisis, Chile no está ni puede estar solo en la misión de avanzar en la protección del medio ambiente.

Tal como estableciera la Asamblea General de Naciones Unidas en agosto pasado, y lo señalara también la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estamos convencidos de que contar con un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano, que se encuentra además estrechamente vinculado con otras garantías fundamentales tales como el derecho a la vida y la integridad.

No puedo finalizar esta intervención sin manifestar nuestra preocupación ante la situación de especial vulnerabilidad que viven hoy, a nivel global, las mujeres y niñas en toda su diversidad. En tiempos en que esperaríamos que la igualdad de género estuviese transformada en la regla general, vemos un preocupante retroceso en la protección y garantía de los derechos de mujeres y niñas a lo largo del mundo, sumado a una lamentable normalización de los hechos de violencia en su contra.

En ese contexto, la adopción de una Política Exterior Feminista, en el contexto de un gobierno declaradamente feminista, resulta especialmente urgente. Ella exige no sólo avanzar en la representación equitativa de mujeres en instancias internacionales, cuestión que está aún muy retrasada, sino también priorizar iniciativas que propugnen la igualdad de género todo nuestro quehacer gubernamental, incluyendo por supuesto el alcance del objetivo 5 de la Agenda 2030.

En suma, nuestro compromiso está en promover políticas que tienen como eje central los derechos humanos y el desarrollo sostenible, orientando todas las acciones para que el Estado pueda garantizar el respeto y protección de estos derechos, con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables.

Así, podremos continuar dando pasos firmes hacia la consecución de los objetivos que, como comunidad internacional, fijamos como meta para nuestro trabajo presente y futuro, haciendo carne la promesa central y transformadora de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás.